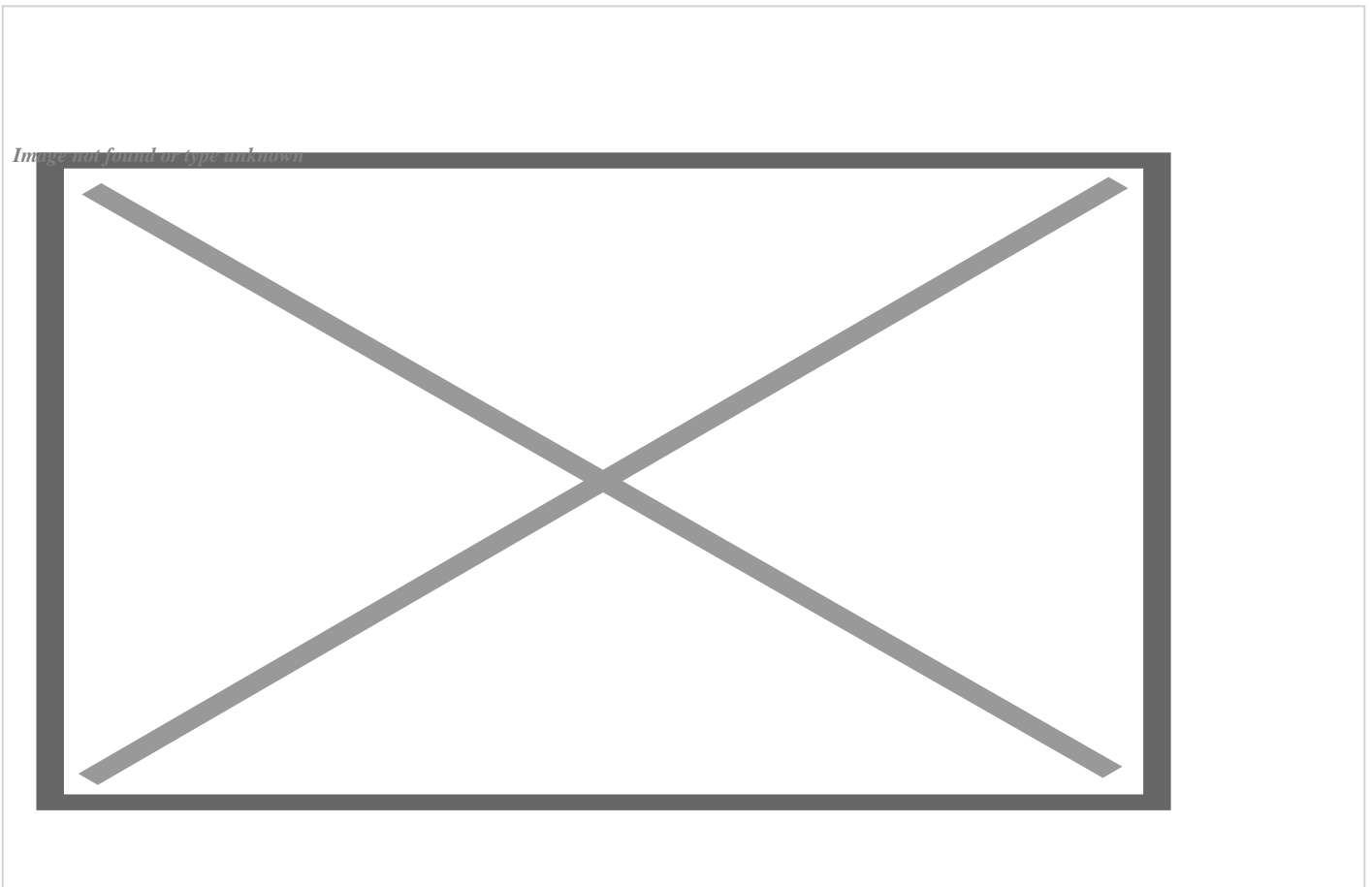


ONU califica bloqueo de EEUU a Cuba como violación del derecho internacional y humanos



La Habana, 2 abr (RHC) Expertos de la ONU califican el bloqueo contra Cuba como una violación del Derecho Internacional y de los derechos humanos de su pueblo, aseguró hoy una fuente oficial.

Según el sitio Cubaminrex, esa postura fue expresada por los Relatores Especiales del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), sobre el Derecho a la Alimentación, el Derecho al Desarrollo, la Pobreza Extrema y el Impacto Negativo de las Medidas Coercitivas Unilaterales en el disfrute de los derechos humanos.

Ese panel de expertos consideró formalmente que la política de cerco económico estadounidense contra la isla constituye una grave violación del Derecho Internacional, de los principios de no intervención en los asuntos internos, de igualdad soberana de los Estados y la obligación de solucionar controversias por medios pacíficos.

De acuerdo con la fuente, la comunicación de los Relatores Especiales de la ONU, no tiene precedentes en este ámbito, y se ha hecho pública la víspera tras cumplirse el plazo de 60 días de privacidad desde que fuera enviada en enero pasado al gobierno de Estados Unidos.

La misiva conjunta de los expertos de la ONU señala que las medidas coercitivas unilaterales aplicadas por el país norteamericano contra Cuba constituyen graves violaciones de los derechos humanos del pueblo cubano, que incluyen su derecho a la vida y a la alimentación.

“El derecho al más alto nivel posible de salud, a vivir sin pobreza, sin discriminación y el derecho de Cuba a su desarrollo”.

El documento enfatiza en las graves consecuencias que se derivan de la restricción del acceso de Cuba al financiamiento para programas de agricultura y desarrollo rural, y para la rehabilitación y modernización de equipos e infraestructuras agrícolas.

Subraya, asimismo, que el aumento de los costos de transporte de las importaciones y la cancelación de contratos de flete marítimo, debido a la persecución del bloqueo, ha dificultado, también, la implementación de proyectos de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

De acuerdo con Cubaminrex, la comunicación insta al gobierno de Estados Unidos a informar las medidas que adopta para garantizar que no se continúe violando el Derecho Internacional y los derechos humanos del pueblo de la isla caribeña como consecuencia de esa política.

El gobierno de Washington aún no ha respondido a las interpelaciones recibidas del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, precisa la fuente. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/351193-onu-califica-bloqueo-de-eeuu-a-cuba-como-violacion-del-derecho-internacional-y-humanos>



Radio Habana Cuba